



Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105-2024-MDK/A

Kunturkanki, 29 de noviembre de 2024.

VISTOS: Visto el Informe N° 22-2024-MDK/GM, de la Gerencia Municipal, que propone a los integrantes titulares y suplentes para la Conformación del COMPRAGRO,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, se ha promulgado la Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, la cual tiene por objeto establecer las normas para las compras públicas de alimentos de origen en la agricultura familiar con la finalidad de promover el consumo, mejorar la economía de los productores de la agricultura familiar y coadyuvar de forma constante con la alimentación saludable

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI del 24 de junio del 2021 se publica el Reglamento de la Ley N° 31071, el mismo que contempla detalles de los procedimientos para la implementación de la norma que beneficia a los productores de agricultura familiar,

Que, dicho Decreto Supremo contempla el procedimiento para la conformación de un comité destinado a las compras de alimentos de origen en la agricultura familiar, el mismo que se encargará de llevar adelante los procesos de adquisición de alimentos dispuestos en la norma legal mencionada.

Que, como Gobierno Local, contamos con el Programa del Vaso de Leche, como Programa Social Alimentario, el mismo que fue creado por Ley N° 24059 y complementada por la Ley N° 27470 y sus modificatorias (en el caso de Gobierno Provincial se debe agregar el marco legal del Programa de Complementación Alimentaria Ley N° 30790 y la RM N°167-2016-MIDIS, que aprueba su Reglamento.), por lo que se debe tomar en cuenta las normas legales que incorporan las compras de alimentos provenientes de la agricultura familiar, para los procesos de adquisición de alimentos.

Que, mediante el Informe N° 22-2024-MDK/GM, de fecha 29 de noviembre de 2024, Gerencia Municipal propone a los integrantes titulares y suplentes para la Conformación del COMPRAGRO,

Que, el informe de VISTOS remitido por la Gerencia Municipal cumple con los requisitos establecidos en el procedimiento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2021-MIDAGRI y, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR EL COMPRAGRO de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki - Provincia de Canas - Región Cusco, el mismo que está integrado por:



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com
Contactos: 993415757
web: www.munikunturkanki.gob.pe





Municipalidad Distrital de Kunturkanki

"Tierra de Andrés Alencastre Gutiérrez - Killku Warak'a"

...Unidos por un Desarrollo Integral y Sostenible!!!



GESTIÓN 2023 - 2026

Miembros Titulares:

- SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL como PRESIDENTE
- SECRETARIO GENERAL como SECRETARIO
- SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO como INTEGRANTE

Miembros Suplentes:

- RESIDENTE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LA INTELCTUAL EN FORTALICIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTES EN DISTRITO" como PRESIDENTE.
- SECRETARIA DE LA GERENCIA MUNICIPAL como SECRETARIA.
- RESIDENTE DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN LA COMUNIDAD DE PUMATHALLA DEL DISTRITO DE KUNTURKANKI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" - como INTEGRANTE.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI
CANAS - CUSCO


Lic. Cesar Noa Garcia
ALCALDE



Plaza de Armas S/N EL DESCANSO - CANAS - CUSCO
E- mail: mdkunturkanki2023@gmail.com
Contactos: 993415757
web: www.munikunturkanki.gob.pe

